

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **PRIMERO** CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **181**

Fecha: 29 DE OCTUBRE DE 2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17001 4003 001 2021 00232	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	N.N.	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda, libra mandamiento ejecutivo	28/10/2021	1
17001 4003 001 2021 00232	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	N.N.	Auto decreta medida cautelar	28/10/2021	2
17001 4003 001 2021 00768	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Auto inadmite demanda	28/10/2021	1
17001 4003 001 2021 00771	Aprehensión y entrega de bien	BANCO FINANDINA S.A.	N.N.	Auto inadmite demanda	28/10/2021	1
17001 4003 001 2021 00775	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS	N.N.	Auto inadmite demanda	28/10/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



Firmado Por:

Sandra Lucia Palacios Ceballos
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 791e905ca6c923241ad2f2bb457691178b32cc357deb2a59d69d2dbdec8655b
Documento generado en 28/10/2021 05:24:38 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>